

Resolución nº 13

GA-2023-91-RES-13

<u>Asunto</u>: Informe financiero anual y estados financieros del ejercicio de 2022

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 91^a reunión, celebrada en Viena (Austria) del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023,

HABIENDO EXAMINADO el informe GA-2023-91-REP-07 presentado por la Secretaría General, titulado "Informe sobre el ejercicio financiero de 2022",

TOMANDO NOTA del informe GA-2023-91-REP-08 sobre la gestión administrativa y financiera de la Organización en 2022 presentado por los auditores externos,

TENIENDO PRESENTE el artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

OBSERVA que el informe financiero y los estados financieros anuales del ejercicio de 2022 se han elaborado de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización;

APRUEBA el informe financiero y los estados financieros anuales del ejercicio de 2022 al considerarlos conformes con los artículos 6.2 y 6.3 del Reglamento Financiero;

APRUEBA IGUALMENTE la gestión del Secretario General en 2022 con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero;

APRUEBA ASIMISMO el cambio siguiente en el saldo del Fondo de Reserva General:

- aumento de su saldo en 2,563 millones de euros.

Aprobada